Universidad Nacional de Moreno

ACTA Nº 15

A los 17 días del mes de marzo de 2025, siendo las 11:00 hs., se reúne en forma remota, el COMITÉ ACADÉMICO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN LECTURA Y ESCRITURA. Con la presencia virtual de la DIRECTORA ACADÉMICA: **Dra. Adriana Speranza (DNI 17323374)**; LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ACADÉMICO: **Dra. Angelita Martínez (DNI 5.886.392)**; **Dra. Elvira Beatriz Narvaja de Arnoux (DNI 5.414.098)**; **Lic. María Cecilia Pereira (DNI 12.506.599).**

Existiendo el quórum necesario se da lectura al **ORDEN DEL DÍA**.

a) **Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo:** no.

b) **Asuntos entrados:**

1. Propuesta para la aprobación de los legajos de los aspirantes para cohorte 2025-2026.
2. Propuesta para la aprobación de becas del 50 % de matrícula y cuotas de los aspirantes para cohorte 2025-2026.

c) **Comunicaciones y peticiones:** no.

d) **Otros:** no.

Se da tratamiento al único punto del **ORDEN DEL DIA**:

1. **Propuesta para la aprobación de los legajos de los aspirantes para cohorte 2025-2026.**

La Directora Académica de la Carrera procede a la lectura de los legajos correspondientes a los aspirantes que han cumplido con los requisitos formales previstos para la inscripción a la Carrera.

- El Comité Académico aconseja aprobar la inscripción de los siguientes alumnos, quienes por ser egresados de las carreras detalladas y en atención a sus antecedentes quedan eximidos del cumplimiento de prerrequisitos y/o requisitos complementarios:

Aguilera	Javier Ramón	27271075	Profesor de Enseñanza Media en Letras (Universidad Nacional del Nordeste)
Baigorri	Aldana Paula	27099084	Profesora en Letras y Magister en Educación (Universidad Nacional de La Plata)

Castro	Paola Vanesa	27588893	Profesora de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Lengua y Literatura (Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 42)
González	Esteban Javier	35960845	Licenciado en Comunicación Social (Universidad Nacional de Moreno)
Goodbar	Rocío Malén	42088399	Licenciada en Comunicación Social (Universidad Nacional de Moreno)
Lugo Rolón	Mirtha Dalila	1380676	Licenciada en Pedagogía con orientación en Educación Idiomática (Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay)
Oflaerti	Nadia Tatiana	36716931	Profesora e n Educación Secundaria en Lengua y Literatura (Instituto Superior de Formación Docente N° 21)
Pérez	María Alejandra	28425129	Profesora en Castellano, Literatura y Latín (Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González")
Reynoso	Juan Manuel Nicolás	39516082	Licenciado en Comunicación Social (Universidad Nacional de Moreno)

- Por su parte, se aconseja aprobar la inscripción de los siguientes aspirantes, quienes por ser egresados de la carrera detallada y en atención a sus antecedentes deberán cursar como prerrequisito el Seminario *Introducción a las Ciencias del Lenguaje*:

Cazaubon	Paula Soledad	29801403	Profesora de Educación Primaria (Instituto Superior de Formación Docente N° 45 Julio Cortázar)
Domínguez	Sandra Beatriz	24657502	Lic. en Psicopedagogía (Universidad Abierta Interamericana)
Escalante	Laura Valeria	28470499	Profesora de Educación Primaria (Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 24 Dr. B. Houssay)
Fleitas	Sol Candela	42781667	Licenciada en Trabajo Social (Universidad Nacional de Moreno)
Francone	Mariel Denise	35536061	Psicopedagoga (Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46)

Giovenco	Ana Inés	25560455	Profesora en Docencia Superior (Universidad Tecnológica Nacional), Licenciada en Trabajo Social (Universidad de Buenos Aires)
Ortiz Peñaranda	Melissa	95512126	Licenciada en Derecho (Universidad de Aquino, Bolivia)
Rejman	Mara Jimena	34729453	Profesora en Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual (Instituto de Formación Docente N° 108)
Romero	Malvina Soledad	29551203	Tecnóloga en salud (Instituto Superior de Formación Técnica N° 188) y Licenciada en Trabajo Social (Universidad Nacional de Moreno)

2. Propuesta para la aprobación de becas del 50 % de matrícula y cuotas de los aspirantes para cohorte 2025-2026.

La Directora Académica de la Carrera procede a la lectura de las solicitudes de becas de los aspirantes quienes han cumplido con los requisitos formales previstos para la inscripción a la Carrera y presentado documentación que acredita su categoría de pago.

El Comité Académico aconseja aprobar las solicitudes de becas de los siguientes alumnos, en atención a sus antecedentes y a lo previsto en el Régimen de Aranceles para el ciclo lectivo 2025 aprobado por Resolución UNM-CS Nº 1.140/24:

- Cinco postulantes solicitan ser alcanzados por el régimen de exenciones y bonificaciones (Categoría A):

Fleitas	Sol Candela	42781667	Licenciada en Trabajo Social (Universidad Nacional de Moreno)
González	Esteban Javier	35960845	Licenciado en Comunicación Social (Universidad Nacional de Moreno)
Goodbar	Rocío Malén	42088399	Licenciada en Comunicación Social (Universidad Nacional de Moreno)

Reynoso	Juan Manuel Nicolás	39516082	Licenciado en Comunicación Social (Universidad Nacional de Moreno)
Romero	Malvina Soledad	29551203	Tecnóloga en salud (Instituto Superior de Formación Técnica N° 188) y Licenciada en Trabajo Social (Universidad Nacional de Moreno)

Se aprueba por unanimidad y se resuelve elevar al Rectorado para la prosecución del trámite de aprobación final.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, la presidenta levanta la sesión siendo las 14 hs. Los presentes firman al pie de conformidad.

Adriana Speranza

Augelita Martinez

Elvira W. de Arnoux

"Cierre por cambio de Autoridades"

Dra. ADRIANA A.M. SPERANZA
DIRECTORA a/c
ESPECIALIZACION EN LECTURA Y ESCRITURA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO

Moreno, 18 de noviembre de 2025

P.A

Mg. Roberto E. FADILLA
JEFE de la UNIDAD de
AUDITORIA INTERNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO